

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 3 DE MAYO DE 1885

NÚM. 8.212

DISTINCION

Según los Sres. Síndicos y clasificadores del gremio de farmacéuticos de esta ciudad, es tan numeroso el público que acude á comprar medicamentos á la FARMACIA CATALANA y á la de don Ginés de Gea que han tenido á bien distinguirlas de las demás farmacias imponiendo á la primera cuatro cuotas de contribución y á la segunda tres y media; de modo que estas dos farmacias pagan mas que 10 reunidas de las establecidas en esta capital.

Los pobres encuentran en las dos citadas farmacias los medicamentos tan baratos que no necesitan acudir al Hospital. Productos superiores y á precios reducidos.

FARMACIA CATALANA,
Plano de San Francisco.
FARMACIA DE GEA,
frente á la Carnicería.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos, y cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.
Un tubo 3 ptas.
Un cristal 2
Una vacunación en el establecimiento 5
Una id. id. de la ternera 7'50
Una id. id. domicilio 10
Una id. id. llevando la ternera 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-1

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Lo que es nulo no puede prevalecer.

Hoy principia el simulacro de la elección municipal y será presentada en todas las cabezas de colegio la oportuna protesta de nulidad, que seguramente prevalecerá, porque no se concibe que sin padrón de vecinos ni verdadero censo electoral, donde se hallen garantidos los derechos de todos los llamados por la ley para ejercitar el político, pueda, legalmente, hacerse ninguna elección.

La de 1881 se invalidó por igual causa y según un principio de interpretación, allí donde hay la misma razón, debe existir la misma disposición de derecho. Está fuera de duda que el gobierno decretará la nulidad de la elección, disponiendo que se forme el padrón vecinal base del censo electoral, verificándose, cuando el defecto se subsane, la elección para la renovación bienal. Lo que entonces fuera conveniente es, que todos ayudásemos á que ese padrón se hiciera con exactitud y verdad, para que á todos los que tuvieran derecho se les consignase, á fin de que pudieran ejercitarlo.

Es una vergüenza que personas tan conocidas como D. Emilio Bejart y D. Evaristo Llanos, no figuren siquiera ni aun en esas listas tan imperfectas como informales y á las que quiere imprimirles el carácter de censo electoral. ¡Qué aberración y qué absurdo! Así como no puede existir tributo, donde no hay utilidad, de la misma manera se hace imposible una elección, sin padrón de vecinos, ni censo electoral, revestida de todas las formalidades legales. No hay ni puede haber por lo tanto elección, faltando, como falta la base, cual es la que dejamos apuntada. Y como no hay mal que por bien no venga, tendremos, que condecorado el censo como corresponde y reconocido á todos su derecho, todos podrán ejercitarle llevando á los comicios la expresión de su libérrima voluntad. Entonces probará la coalición liberal sus fuerzas y tendremos un Ayuntamiento compuesto de personas, no solo llamadas si que también escogidas, que hagan administración dotando á esta capital de todas aquellas reformas que necesitare, arbitrando al efecto recursos suficientes para poder plantearlas. ¡Quién con tan nobles y levantados propósitos no pide plaza en la coalición!

En la sesión del viernes, se trocaron los papeles.
Hubo un Procurador letrado y un Letrado procurador... del contubernio.

D. Eduardo Riquelme en la sesión del viernes, y en lo más recio del debate sobre si se abusaba no entregando al elector su papelota para que pudiera ejercer su derecho, se aproximó á la presidencia, le dijo al oído dos palabras

y se levantó la sesión no permitiendo hablar á nuestro compañero Sr. Lumbras. Magnetismo contubernio.

Apreciamos mucho y respetamos más al Sr. Gómez Cortina, y hasta cierto punto podemos guardarle algunas consideraciones; pero desde el instante en que haga causa común con los resellados y siga sus inspiraciones, tendremos forzadamente que usar de nuestro derecho.

El que disfruta de las dulzuras del poder y tiene demostrado su criterio político en sentido restringido, no merece tantas censuras como esos políticos que echándose de liberalotes se asocian y confunden con aquellos y hacen causa común contra las corrientes de la pública opinión.

En una de las candidaturas que han circulado, hemos visto figurar, al Padre, al hijo y al Espíritu-santo, con morada en cierto molino, donde el pulero molinero les dará, en el día de la posesión, un succulento almuerzo.

D. Carlos García Clementín, D. Diego García Alix y D. Avelino Salazar, se presentan candidatos ignorando por que colegios.

Todavía no se ha dado cuenta de un escrito que tiene la particularidad de que el letrado que dicen le redactó, defendió lo contrario ante el Ayuntamiento.

Los resellados juran y perjuran de que no han recibido órdenes de Madrid para entrar en la coalición.

Supongamos, que es mucho suponer, que no las hubieran recibido. Ignoran por ventura la conducta iniciada y con entusiasmo seguida por los Sres. Sagasta, López Domínguez y Martos?

Luego si fueran leales servidores y sumisos soldados cumplirían mejor con ajustar su conducta á la de sus jefes, que no en rebelarse fusionándose con el partido que, por sus desaciertos, ha dado vida á la coalición. Esto es de sentido común.

Con el respeto debido, y no queriendo penetrar en lo sagrado de las intenciones, damos al Sr. Sagasta traslado de la carta que en «El Diario» publica el Sr. Riquelme.

Nosotros tenemos entendido que al Sr. Esteve se le ordenó el que los fusionistas entrasen en la coalición. Respecto al estado de los partidos, sus condiciones y relaciones con ellos, ya sabemos que congeniando unos con otros (fusionista y conservador) se entienden entrando los primeros al servicio de los segundos y tomando plaza en sus filas. Esto hemos visto y viene á confirmarlo el Sr. Riquelme.

Cartagena.

Se vá á invitar á Mazantini para que tome parte en la función dramática dedicada al socorro del desgraciado Fonseca.

Se halla en esta ciudad el Marqués de Escobreras.

Se espera á D. Domingo Ayuso para instalar la línea telefónica que nos una con Portmán.

D. Ginés Moncada ha reiterado la dimisión del cargo de concejal interino.

D. José Jesús Pedreño ha llegado á esta ciudad.

Ha fallecido D. Francisco de P. Moreno y Calderón, redactor que fué de «El Eco» y uno de los mas entusiastas por el progreso de esta ciudad.

Son notables los azulejos que han empezado á fabricarse por los herederos de Valarino.

Las corridas han de estar muy animadas según se nota por la llegada de forasteros.

Son desconsoladoras las esperanzas respecto á Fonseca; han sido inútiles cuantos esfuerzos ha hecho la ciencia para salvarle.

Se ha repartido la lista de compañía de Tamayo.

Siguen teniendo gran aceptación la compañía que trabaja en Maiquez, dirigida por D. Julio Ruiz.

Archena.

El domingo 29 de Abril tuvo lugar el banquete, en celebración de la inauguración de la línea telefónica de Archena á Murcia, al que asistieron ochenta y tantas personas; fué presidido, en ausencia del Sr. Gobernador de la provincia, por el Alcalde de Archena don José Medina, al que acompañaban en la presidencia el ex-secretario del Gobierno D. Domingo Ayuso, el Magistrado de la Audiencia de Murcia Sr. Gironés, el Diputado á Cortes D. Joaquín Fontes y otras autoridades.

Durante la comida la banda de la Misericordia, ejecutó lo más escogido de

su repertorio y al final de aquella con el champagne empezaron los brindis, habiendo sido todos ellos muy aplaudidos.

Terminada la comida, que se verificó en la fonda de Madrid, se trasladaron los convidados al parque de los baños, propiedad del Sr. Vizconde de Rias y después de colocada la música en un espacio cenador, la gente joven bailó hasta hora avanzada.

Además de los señores citados honraron el acto con su presencia, la familia del Sr. Ayuso, la del Sr. Director de Telégrafos de la provincia, el Comandante Militar, el Teniente de la Guardia civil, el Comisario de guerra, todo el Ayuntamiento y muchos particulares invitados por el Sr. Medina.

Se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Dionisio García Guardiola y D. Tomás Ateza, en representación de los fiadores del D. Dionisio, sobre que se declarase la nulidad de los procedimientos ejecutivos incoados por el Alcalde de esta capital contra los mismos, por débitos de consumos, y confirmando el fallo de la Delegación de Hacienda de la provincia, de 25 de Noviembre.

Esta es otra sanción de la conducta legal del Sr. Piqueras y de los que le apoyaban con sus votos.

En «La España» de la Habana del 7 del pasado que recibimos ayer, refiriéndose al Sr. Estierro, leemos lo que sigue: «La religión católica que es la religión de España, reina sin igual en los corazones de los negros. En sus conciencias no se ha entibiado la fe religiosa.»

No podemos decir lo mismo de muchos blancos, pues los hay que hacen gala de no tener fe ninguna.

D. Francisco Rodríguez, de Mazarón, solicita autorización para construir un muelle en el puerto de aquella villa, cuyos planos y condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento.

Seguen haciéndose los sordos para el pago de la suscripción nuestros amigos y correligionarios de La Unión, de Aguilas, de Totana, de Blanca y otros pueblos. Esto es abusar de la amistad y sostener un órgano, con ningún dispendio, lo cual es muy cómodo para esos amigos, que vamos á creer no lo son, pero muy perjudicial para el que su capital lo tiene distraído entre los que le retienen lo que debían pagarlo.

Reflexionen esos amigos y no den lugar á que los tratemos como si no lo fueran.

D. O. P. F., de Jumilla, sigue sin decir una palabra. ¡No habrá por allí ningún amigo que le saque de su silencio!

La Comisión provincial ha resuelto celebrar sesiones para el despacho de incidencias del reemplazo del presente año, en los días 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 26 del mes actual y para el despacho ordinario, los días 6 y 27 á las 10 de la mañana.

La protesta presentada en el colegio de S. Miguel contra la validez de las elecciones que se están verificando, ha sido entregada al presidente de la mesa interina por D. José Cortés y Bueno, candidato designado por los conservadores coaligados en su candidatura, sin haberlo consultado con la persona interesada.

«La Unión de las Ciencias Médicas» de Cartagena recomienda á los médicos de esta provincia acudir á la suscripción para el monumento del Dr. Benavente.

La Recaudación ha facilitado á dos periódicos el edicto anunciando el cobro del 4.º trimestre. Siendo mas los diarios y no muchos, ¡por qué no habian de ser todos iguales, Sr. D. Narciso Ruiz!

Del reparto de los 30.408 rs. 40 cts. que produjo la rifa que hicieron la señora Marquesa de Salinas y otras ilustres damas, resulta que han correspondido, á perjudicados de S. Benito 5.408'40, de Aljucer 5.300, de Beniján 5.000, de Puente de Tocinos 4.200, de Alquerías 3.100, de los Garres 2.000, de Nanduermas 1.600, del Llano de Brujas 1.400, del Rincón de Seca 1.000, de Guadalupe 800 y de la Alberca 600.

La junta municipal de Lorquí ha acordado solicitar se le autorice para el recargo del 30 por 100, á mas del 70 sobre las especies de consumos, para cubrir el déficit del presupuesto que asciende á 2.944 pta. 20 cts.

En la segunda quincena de este mes se verificarán en el Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados quieran darlos validez académica.

D. José Sánchez Sánchez, ha sido trasladado al economato de Alumbres, y para el de Alpera ha sido nombrado D. José María Pérez.

Nuestro amigo el notable calígrafo D. Francisco Velasco, trasladado su residencia á Cartagena. Lo recomendamos á los que deseen reformar su letra.

Los servicios prestados por la guardia municipal en el mes de Abril, fueron: denuncias por infracciones del Bando, 24; heridos conducidos al Hospital, 9; detenciones hechas en la Cárcel corrección, 4.—Total 37.

La «Gaceta» de Madrid, ha publicado una real orden, resolviendo la cuestión discutida aquí en el Consejo de hombres buenos y Ayuntamiento, y en un asunto de aguas, en que fueron partes litigantes labradores de D. Enrique Barnuevo y de D. Anselmo Sandoval. La resolución es favorable á lo que han venido sostenido los defensores del primero.

Ha sido llevado al Juzgado de primera instancia, un agente de orden público, que ha sido acusado de no haber acudido á separar á dos individuos que habian sacado armas para reñir; y que, antes bien, les volvió la espalda.

Mañana á las 9 se sustan en el Juzgado de la Catedral, dos haciendas situadas en el partido del Raal, una en 48.372 ptas. 50 cts. y otra en 19.249 ptas. 10 cts.

Esta noche dá función gratis en el Circo el Caballero Cayetano, recogiendo en alcancías, en los intermedios, las ofrendas del público.

Ha suspendido su publicación «La Antorcha» con objeto de introducir mejoras en su redacción; tendencias y significación, y aparecer en condiciones ventajosas dadas las corrientes filosóficas que agitan á la sociedad.

Ha sido absuelto libremente el oficial que era de este Gobierno civil don Francisco Morales y Giraldo, por no constituir delito los objetos del procedimiento.

Esta tarde harán su última ascensión en Sto. Domingo, Blondín y su esposa.

Se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico expedido á favor de D. Gabino Arroyo y Cebador.

A D. Pedro Marín Ordoñez y por el tipo de subasta se ha adjudicado la de la conservación de la sección de carretera del Puerto de la Mala mujer al de la Losilla.

Se han publicado las convocatorias para el ingreso en la escuela superior de Arquitectura y en la especial de ingenieros de Caminos, canales y puertos.

Se ha ausentado de la casa paterna en La Unión el joven de 16 años Antonio Sánchez Picon.

La reputada casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y C.ª, ha comenzado la publicación de una nueva Biblioteca de Maravillas que, simultánea la con la de Artes y Letras, de merecido nombre, llenará un vacío considerable que dejaba sentirse en nuestra literatura por dedicarse, en forma ilustrada y amena, á propagar el conocimiento de las maravillas y misterios de la naturaleza, el arte, la historia, etc. Entre las obras en preparación figuran algunas dedicadas especialmente á estudios tan curiosos é interesantes como el de la escenografía, los diamantes y piedras preciosas, los naufragios, las aplicaciones de la electricidad, etc., etc.

El primer tomo *Volcans y Terremotos* se recomienda por su ilustración profusa y elegante encuadernación en tela con relieves.

El precio de suscripción á la Biblioteca es de 8 reales por volumen mensual.

La casa editorial de Cortezo y C.ª, es acreedora por sus repetidos y constantes esfuerzos en pró de las letras y de las artes, á que el público preste su concurso á esta nueva Biblioteca, notable entre todas por la importancia de las materias que contiene, y su increíble baratura.

Los encargos los recibe el antiguo y acreditado centro de suscripciones establecido en la administración de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

El Gobernador ha mandado que inmediatamente desaparezca la Fábrica de pólvora que se ha establecido en la Puebla de Soto, calle de la Amargura, núm. 13, propia de Antonio García Martínez, bajo apercibimiento que de no verificarse se impondrá el correctivo correspondiente.

CIRCO GALLISTICO

Función 18.ª de la temporada, celebrada el jueves 30 de Abril de 1885.

Por segunda vez se presentó el gallero de D. Tomás Moreno con sus cuatro gallos compañeros de viaje y de armas, y el Sr. Paco, haciendo un esfuerzo de valentía y hasta de generosidad dentro de las lides gallísticas, rebusó por los escondrijos de su gallera cuatro animalitos que pudieran responder al reto del gallero nauchego, que con humos de general en jefe desafiaba sin piedad ni consideración á sus antiguos amos y paisanos. La cosa no era para menos, sus cuatro gallos le habian valido á Rafael muchos ratos de satisfacción y quizá algun apretón de manos, y esto le hacia á nuestro amigo Campos tener la confianza necesaria para poder lograr el triunfo, si no en toda la línea por lo menos en la mayor parte.

En 50 escudos casó el Sr. Lorenzo cada una de estas cuatro quimeras, y además pudo arreglar otras cinco riñas entre los aficionados de casa, dando á la función el siguiente orden:

A las 2 y minutos se acomodó en su sillón el hombre de la presidencia, echó mano al libro de asuntos graves y puso á discusión la primera de Rafael con peso de 3-13 derecha, y 3-15 tuerca José, la de la Mancha vestía traje colorado y su contraria jabada en idem; la quimera se hizo breve por el galleto de Jozelito que dió para rematar pronto un golletezo de los que deciden la quimera más empuñada.

La segunda la dieron con una derecha de 3-13 Rafael, y una tuerca de igual peso Jozelito; la del primero usaba ropaje ceniza en colorado y su contrario de colorado en retinto; la riña fué decisiva por el gallo de Jozelito que dió un fuerte gollete de *garnatillo* obligando á Rafael á que recogiera su alimaña.

Con pesos de 3-10 tuerca Rafael, y 3-11 derecha Jozelito, se dió la tercera quimera, negra retinta la de *Castro* y ceniza jabada la de *Castro*, la lucha resultó algo larga aunque buena, quedando á favor del gallo de Rafael que hirió mucho y se vió que era un buen animalucho.

3-15 y media fueron los pesos de las jacas de la cuarta riña, la de Jozelito vestía de colorado y la de Rafael de melado coliblanca; la quimera fué breve, valiente y de lo superior en gallos, resultando á favor de Jozelito vencedor obligado Rafael á levantar su galleto, con lo cual demostró que sabia apreciar la larga y buena historia de *La Coliblanca* de Cartagena.

Guerrero y Angel dieron la quinta con pollos de 3-1 y 15 pesetas de apuesta; el primero perdió la mitad de la pelea por lo larga que esta se hacia y por llevar la quimera en peores condiciones que su contrario.

Pascual y Jozelito pesaron dos jaquitas para la sexta, de 3-4 y media y 15 pesetas de apuesta, quedando á favor del primero con una buena quimera por su gallo.

Angel con Rizo tenían la sétima con pollos de 3-1 y 3-2 y media, la cual no se dió por exceder de puya el del segundo.

Jozelito con Pascual dieron la octava con pollos de 3-14 y 8 líneas de puya, se jugaban 15 pesetas que quedaron en tablas después de una quimera bastante larga y poca lucida.

Martinez con Lucas nos despidieron con dos gallos sin peso y apuesta de 15 pesetas, las cuales quedaron á favor de Lucas con una buena pelea por su manso.

Resumen.—La entrada buena á pesar de ser día de trabajo, la presidencia bien, los gallos de las cuatro primeras riñas muy superiores así vencidos como vencedores, sobresaliendo las tuertas.

Pamelilla.

La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerzas á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes de la Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reunido e do además los hipofosfitos de cal y sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario á estas enfermedades.—6.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60

Hablando el Sr. Bonelli de los terrenos que hoy poseemos en la costa del Sahara, dice de aquellos habitantes que la mayoría de ellos son desconfiados hasta lo inverosímil, arrogantes y altivos como buenos musulmanes, y solo afales, á veces, con los que dominan sus costumbres y conocen su idioma: arrastran una existencia tan salvaje como incomprensible.

Enseguida hace la descripción de aquellos seres en la forma siguiente:

Generalmente cubren sus bronceadas carnes con pieles de animales del desierto; por falta de medios para cortarse el pelo, adornan su cabeza largas greñas, jamás sometidas á la limpieza, y su indolencia es tan grande, que solo se concibe al examinar las chozas, ó nidos de lobo, que emplean como albergue, formadas únicamente por un círculo de broza de 40 á 60 centímetros de altura, sin techado alguno.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 1.º de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Villamejor anuncia una pregunta al señor ministro de Fomento.

Orden del día: Se verificó el sorteo de secciones, y se aprobaron algunos proyectos de carreteras, ferro-carriles, etcétera.

El señor Calleja combate el procedimiento de crear un crédito permanente de un millón de pesetas para atenciones sanitarias.

El señor García Barzanallana le defiende, é igualmente defiende la conducta del Gobierno el señor Magaz, pues el doctor Ferran ha descubierto el preservativo contra el cólera.

El señor Calleja insiste en su opinion, y se aprobaron los dos artículos del proyecto de ley en votación ordinaria.

El señor Ulloa combatió la base 26 del proyecto relativo al Código civil, que la comision había redactado de nuevo.

Dicha base, que se refiere á la redención de foros y demás gravámenes perpétuos de la propiedad, es vaga, en concepto del orador, que se mostró enemigo de la redención forzosa, y se lamentó de que la comision no hubiera incluido los derechos personales adquiridos onerosamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que la base se refiere á toda clase de gravámenes y cargas sobre la propiedad, no á prestaciones personales de carácter perpétuo, que ya no existen desde la abolición de los señorios. La comision, de acuerdo con el Gobierno, dijo el señor ministro de Gracia y Justicia, ha reconocido el principio de redención en la base, y la comision de Códigos ó una ley especial resolverán la cuestion de los foros buscando la transición de Galicia del estado primitivo á las necesidades Derecho moderno.

El Sr. Ulloa rectificó.

El Sr. Colmeiro declaró que la comision no acepta la redención forzosa, y si solo reconoce la libertad de redimir, y el principio de redención que está en las corrientes de la opinion pública desde hace más de un siglo.

El Sr. Mosquera, que había pedido la palabra en pró, pidió se le reservase para el lunes, en vista de lo avanzado de la hora.

Se suspendió el debate.

Se leyeron los dictámenes relativos á los proyectos de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril de San Martín de Provensal á Llerena, y sobre reclutamiento de marinería.

Orden del día para el lunes: El debate pendiente, discusión de varios proyectos de carreteras y reunion de secciones para constituirse y nombrar comisiones.

Se levantó la sesion á las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Mayo de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El señor ministro de Ultramar leyó una ampliación al art. 5.º de la ley de autorizaciones relativa á la conversión de las deudas (así creímos oírlo) y el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico para el ejercicio de 1885-86.

Se procedió al sorteo de secciones. El Sr. Villanueva preguntó al señor ministro de Hacienda si van á establecerse máquinas de elaborar cigarrillos en las fábricas de tabacos de la Península.

El señor ministro de la Gobernación declaró que los sueltos de *La Epoca* y *La Correspondencia* eran inexactos.

El Sr. Villanueva añadió que debían llevarse á los tribunales á los periódicos que han publicado tan alarmantes noticias.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) denunció abusos electorales cometidos por el gobernador de Toledo y por el alcalde de Villanueva de los Infantes.

El señor ministro de la Gobernación reprobó (en caso de ser ciertos) los abusos que denunció el Sr. Gonzalez.

El Sr. Gamazo invitó al señor ministro de la Gobernación á que publique en la *Gaceta* una circular recordando los artículos de la ley electoral, y saque de ella la doctrina de que no se aprobará ninguna elección municipal que no esté hecha por un Ayuntamiento legítimo.

El señor ministro de la Gobernación declaró que, como todo acto del Gobierno determina quizá la censura de las oposiciones, no quería que le acusaran de que quitaba á los Municipios sus legales atribuciones. No quiere que se le llame usurpador, y teme que los mismos que hoy le piden la circular, le censurasen mañana por ello. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Gamazo consignó que lo que pedía era aquello en que las oposiciones y el Gobierno convenían; que no había violencia en declarar lo que es teórico, doctrinal y legal; en suma, que para regenerar el régimen municipal y provincial contase con el apoyo de todas las oposiciones. (Sí, sí)

El señor ministro de la Gobernación consignó los propósitos y arrepentimientos de la fusion, se congratuló de ellos, y declaró que no publicaba la circular para que no se rompiera la buena armonía que al parecer reina en ese asunto entre las oposiciones y el Gobierno. (Risas). (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Gamazo empeñó su palabra de hombre de honor de no censurar jamás esa circular, que aplaudirían todas las oposiciones.

El señor ministro de la Gobernación recordó que en el terreno común y la base de los patrióticos propósitos de todos, podía hallarse en las leyes administrativas que ha presentado en la Cámara.

El Sr. Maura comenzó declarando que sus afirmaciones del lunes respecto al censo electoral, estaban hoy rotas por las hechas.

El señor ministro de la Gobernación declaró que jamás había existido un censo tan perfecto y legal, tan exento de todo vicio de nulidad, y que esos defectos señalados por una prensa que se dedica á fomentar la calumnia, hablando de raspaduras, tachas y enmiendas que no existen, ni podrá nadie probarlas.

El Sr. Maura no satisfaciéndole la contestación del ministro, anuncia una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación la aceptó en el acto, consignando que arda en impaciencia por contestarla.

El Sr. Maura explicó su interpelación consignando muchos de los abusos denunciados por esa prensa.

Recordó que el día 25 de Abril, y según acta notarial, no había censo del año 85, sino unas hojas anónimas é informales, que el día 27 fueron encabezadas con la firma del señor alcalde interino; que el 15 de Abril se incluyó en el censo á quien quiso, no bajando la

copia del mismo á la Diputación hasta el día 25, á pesar de que se puso en el Ayuntamiento el sello de salida del registro con fecha anterior, é insistió en que esa copia del censo que se llevó á la Diputación está llena de raspaduras y de enmiendas, precisamente como ha dicho la prensa.

Respecto á las listas remitidas á los colegios, dijo que consisten en unas hojas de papel que, excepto el último, no llevan sello ni enmiendas, y denunció á la Cámara lo que ha presenciado el orador hoy á las doce y cuarto en uno de los colegios de Buenavista, que ha sido presentarse un sujeto de uni forme y arrancar de las listas 17 pliegos, que en el acto fueron sustituidos por otros. (Grandes rumores.)

Cuando la lucha legal se emprende de esta suerte, cuando estas ilegalidades se cometen á la lucha legal, no puede llamarse lucha, porque no se guardan las condiciones de la guerra: esto no es guerra, dice, esto es *piratería*.

(Grandes protestas en la mayoría en las oposiciones se aprueba la frase El señor presidente, con mucha energía, invita al Sr. Maura á que retire la frase. El Sr. Maura la retira.)

Termina el joven orador diciendo que el Gobierno ha deshonrado la ley.

(La Cámara está agitadísima.)

El señor ministro de la Gobernación comienza por decir que la frase del Sr. Maura, aunque retirada, es de las que quedan.

El Sr. Presidente invita al ministro á que no vuelva sobre aquella cuestion, bien que reconozca que quizá hiciese él lo mismo á encontrarse en el lugar y la situación del Sr. Romero Robledo.

Consigno, continúa el señor ministro dónde está la pasión, dónde la saña, en qué lado de la Cámara se vierten las frases más duras y violentas. (Muy bien, muy bien.)

Aquí han sonado, dice, otras palabras censurables, y se nos ha acusado por falsificadores, por un hecho que voy á relatar á la Cámara.

(Refirió lo ocurrido en la certificación del señor Pozzi respecto á la no existencia en el censo del nombre del señor Pelaez.)

Sobre ese argumento, añade, se fundó la palabra *falsificación*, como hoy se ha pronunciado otra que su autor ha tenido que retirar.

Consignó la existencia de un grave error en los abusos denunciados, y en el que ha incurrido el Sr. Maura, porque hay que diferenciar las elecciones de diputados á Cortes de las elecciones municipales: allí el censo es permanente; aquí es para cada elección; allí el censo es matriz de las listas; aquí el censo es consecuencia de las listas, y esta confusión legal, este profundo y craso error, ocasiona las censuras de que estamos siendo objeto.

Si las listas electorales de diputados contienen algun error, hay que ir á la matriz, al censo: si en las listas para concejales hay error, no puede remediarse por el censo.

Conviene, dice, que los señores letrados de los partidos liberales estudien la ley. (Aprobación en la mayoría.)

Demostró que no puede haber legalmente otro censo que el que existe negó la responsabilidad porque el libro de censo de 1885 no le puede haber, ni se puede pensar en hacerlo hasta 1.º de Abril, que es cuando ya están las listas depuradas y formalizadas.

Abundando en la misma materia, dijo que las listas deben publicarse, ya rectificadas, el 15 de Abril, y á este propósito demostró que si el secretario del Ayuntamiento borró la firma, fué porque las firmó indebidamente, esto es, antes del tiempo legal.

Recordó que las listas actuales fueron suscritas por el Sr. Castillo, y que en esas listas aparecen omisiones como las de los Sres. Ordoñez, Herce, Cadorniga, marqueses de Pidal y de Casa Irujo, señores Moret, Figuerola, y las de miles de conservadores ilustres. Si esas listas son la verdad legal; si con ellas, copiadas, se ha de formar el libro del censo, ¿qué responsabilidad cabe al actual Ayuntamiento? ¿Quién hizo aquellas listas? (Asentimiento.)

Esas hojas, de que tanto ha hablado

el Sr. Maura, fueron á la encuadernación como han ido siempre, sin formalizar, porque las autorizadas quedan en el Ayuntamiento. De esta suerte han venido haciéndose las cosas en el Ayuntamiento de Madrid sin que jamás hayan ocurrido dificultades.

Expuso al Congreso que el año 1883 no se legalizó el censo hasta el 23 de Junio, á pesar de que las elecciones se hicieron en los mismos días que van á hacerse este año; declaró que jamás los asociados han firmado todos los pliegos de las listas, sino al final; que jamás han firmado dentro del plazo legal, y que jamás, jamás han firmado los diez asociados que la ley determina.

Esto, señores, dice, que pareció entonces sencillo, correcto y legal, ha dado ahora ocasion á los fieros apóstrofes del Sr. Maura y que se pronunciaron frases como la que ha tenido que retirar. (Bien, muy bien. Risas.)

Escuso llamar la atención sobre las enmiendas y raspaduras de una simple copia, y más cuando á nada podían conducir, existiendo las listas originales. Pero declaro que en el libro del censo no existe ni una enmienda ni una raspadura.

Con respecto al hecho presenciado por el señor Maura, de haber arrancado en un colegio listas electorales, dijo que era exacto, y que ese escándalo, que había hecho exhalar un alarido de espanto é indignación á las oposiciones, había ocurrido esta mañana en todos los colegios; porque en todos ellos se han arrancado esta mañana las listas generales, para dejar únicamente las parciales, las de alguna seccion. (Grandes risas en la mayoría.)

Los Sres. Maura y ministro de la Gobernación rectifican.

El Sr. Linares Rivas manifiesta que en la Coruña está la opinion excitada por un abuso que allí se ha cometido.

El señor ministro de la Gobernación dice que no sabe á qué alude el señor Linares Rivas sino se sirve indicárselo.

El Sr. Linares: Pronto lo sabrá su señoría; pero si S. S. quiere que se lo diga, se lo diré. (Continúa la curiosidad de la Cámara, y sigue el misterio.)

El Sr. Moret denuncia algunos abusos (en concepto del orador), cometidos por los conservadores.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el partido conservador hará en cada distrito lo que tenga por conveniente, y que cree que en unos aspirará á la mitad de la mesa, y en otros á ganarla toda. Si sus amigos no dan intervencion, harán mal; pero seguirán el ejemplo de lo que hicieron en Madrid los partidos liberales. Recordó su proyecto, en el que se da intervencion á todos los candidatos.

Una indicación del Sr. Moret ocasionó una especie de incidente político siguiente:

El Sr. Moret explicó el concepto de la coalición, á la que únicamente se debía juzgar por los discursos pronunciados por los candidatos, y lo explicó separando todo fin político de lo que es interés social y propósito de restablecer la sinceridad del sufragio.

El señor ministro de la Gobernación insistió en sus temores de que la coalición, á pesar de los liberales, fuese esencialmente política, como podía desprenderse de lo que han afirmado periódicos de la comunion del Sr. Moret y de un manifiesto suscrito por el señor Figuerola, en el que se habla de derribar un poder, no un Gobierno.

La discusión se acentuaba por momentos; crecía el interés y se encendían las pasiones.

El Sr. Sagasta se vió obligado á usar de la palabra para contrarrestar los vigorosos razonamientos del ministro.

No es política, ni siquiera es exclusivamente liberal; es propósito de restablecer la sinceridad del régimen representativo, en el que se han interesado muchos conservadores. A los que en la coalición estamos, nos unen intereses comunes, y nos separan abismos, barreras que no hemos de franquear nunca.

A juicio del Sr. Sagasta la coalición no hubiese venido sin el Sr. Romero Robledo en el banco azul. Nadie tiene

derecho, decía, á abusar de nuestra esperanza abusando de nuestra paciencia.

El Sr. Sagasta negó terminantemente que la coalición, se hubiese hecho para alcanzar el Poder. No queremos ahora el Poder, añadía: le conseguiremos con la bondad de nuestras doctrinas. En suma, que el Sr. Sagasta veía en la conducta del Sr. Romero la causa de la coalición y que negaba toda conexión política con los republicanos.

El Sr. Romero Robledo señaló las contradicciones que resultaban de los discursos de los Sres. Sagasta y Moret, las grandes figuras de la política que no van á administrar los intereses del pueblo de Madrid, sino á realizar un acto político. Si se buscaba una concordia, decía, cómo los señores Sagasta y Moret no aceptaron la participación con que les brindé? Si el Ayuntamiento suspenso era el mejor que ha habido, y lo que se busca no es el efecto de los nombres esclarecidos, ¿por qué no figuran como candidatos los concejales suspensos?

Con respecto á su significación en el partido, no hizo más que recordar la lealtad con que le ha servido y el cariño que profesa al Sr. Cánovas, sin que le importasen las argucias de los hombres políticos ni las injusticias que engendra la pasión.

La sesion, repetimos, terminó después de ocho horas de debate apasionado.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año económico de 1885-86.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército y en el empleo de teniente á D. Juan Penado de Leon. —Otra resolviendo que no procede admitir un recurso interpuesto por D. Rafael Martínez Bosque.

Noticias políticas.

No puede negarse importancia política y trascendencia suma á la reunion que anoche se celebró en el teatro de Madrid, bajo la presidencia del señor baron de Benifayó, y en la que hicieron declaraciones de indudable resonancia los candidatos por aquel distrito Sres. Pi y Margall y Martos.

El público que acudió á oír á ambos oradores hubiera llenado diez teatros como el de la calle de la Primavera.

Al presentarse en el escenario los candidatos, resonaron tres salvas de aplausos.

El señor baron de Benifayó pronunció algunas frases encomiásticas para los candidatos, y estos usaron después de la palabra, empezando el Sr. Pi por manifestar que los aplausos que se le tributaban no eran debidos á sus merecimientos, sino á su consecuencia política. «Empecé á luchar, dijo, en 1849 cuando la revolucion francesa había hecho estremecer á casi todos los tronos de Europa. Entonces ya comprendí que la igualdad de derechos de los ciudadanos era incompatible con los poderes hereditarios.»

El orador se entendió en consideraciones encaminadas á demostrar que la única república que puede hacer el bien de la patria es la federal, porque la unitaria es una monarquía disfrazada. «Por eso soy federal hace más de 30 años.»

Explicó el sentido de la coalición, que es el de procurar por los medios pacíficos la conquista de los derechos, por más que no siempre se logren sin lucha verdadera y sin sangre.

No ha negado el apoyo que le han pedido los monárquicos liberales porque se trata de recuperar la libertad perdida.

Segun el orador, apenas quedan vestigios de lo que creó la revolucion de Setiembre, y los que no han desaparecido existen á merced del Gobierno.

Ni siquiera, exclama el Sr. Pi, ha sabido mantener este Gobierno las regalías de la Corona. El Pontificado ejerce tal dominación, que no solo influye en la política, sino hasta inter-

viene en las luchas del periodismo español. (Alude a El Siglo Futuro y a La Union.)

Los jesuitas, dice, han establecido aquí su cuartel general, y los frailes retoñan por todas partes.

El orador habló de la importancia de los Municipios en la época de la dominación romana y aun en la Edad Media.

Recordó á grandes rasgos lo ocurrido desde el año 1840.

Declaró que hace mucho tiempo que se perseguía en vano la coalición de los republicanos, y que ahora se ha hecho en 24 horas. De esta coalición resultará, según el Sr. Pi, otra más importante.

«Si salimos derrotados, mejor para nosotros. Los coligados somos veinte veces más que los conservadores, y la derrota justificaría lo vicioso del sistema y la necesidad de mejorarlo.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Martos comenzó su discurso saludando á los electores allí presentes y les excitó á que demuestren que los Gobiernos no pueden lograr cuanto quieren y que el cuerpo electoral está sobre ellos, porque es la voluntad soberana.

Defendió la coalición con brillantes períodos, asumiendo la responsabilidad del acto, caso de que la hubiera, en trabajar para que no vuelva la reacción que batió la revolución de 1868. Es preciso—dijo—que lo sepan todos, todos, que aquello pasó, y pasó para no volver jamás (Grandes aplausos.)

«Como hombres pensadores debemos esforzarnos en que la base de la vida social no sea lo que quiera el Gobierno, sino lo que quiera la soberanía nacional.» (Aplausos.)

Definió con su prodigiosa elocuencia la libertad de pensamiento y de conciencia y el alcance de los derechos de todo ciudadano.

Afirmó que los pueblos se entristecen y agitan cuando dentro de la ley no pueden luchar en defensa de sus derechos hollados, por la libertad y por el progreso.

Dijo que los coligados tienen derechos comunes que defender. Cree en el triunfo, porque por cada conservador hay, según él, cien liberales. «¿No sería una vergüenza que nos dejáramos vencer?» (Risas y aplausos.)

«Luchemos frente los tiranos. Han de vencer los que quiera el pueblo de Madrid, no los que quiera el Sr. Romero Robledo.» (Risas y aplausos.)

«Yo os ayudaré ante los tribunales contra los muertos que resuciten y contra los vivos que cometan arbitrariedades.»

«Si nos vencen con malas mañas, peor para ellos.»

«No quiero ni un voto que no sea para Pi. Juntos hemos de triunfar ó ser vencidos.»

Tal ha sido la síntesis del discurso del Sr. Martos, que, como el del Sr. Pi y Margall, fué frenéticamente aplaudido.

La reunion terminó á las diez y media con un viva á los candidatos.

Esta noche á las nueve se celebrará en el Círculo Demócrata-monárquico una reunion general de los electores del distrito de Buenavista, con objeto de oltimar los trabajos electorales del distrito.

La comision ejecutiva ruega á los electores la asistencia.

Anoche se reunieron en el Círculo Demócrata progresista los electores coligados del distrito de la Audiencia.

Asistieron los candidatos por el citado distrito, Sres. Angulo, Becerra y Ruiz de Velasco, los cuales pronunciaron enérgicos discursos en pró de la coalición, encareciendo á los electores que todos vengán á las urnas.

Después el Sr. Salmeron hizo uso de la palabra para conceder una gran importancia á las reuniones que se están verificando estos dias, afirmando que la presente coalición tiene un carácter nacional, y la defendió de un modo enérgico.

Terminó su discurso diciendo que todos los liberales deben ir unidos á la lucha por los medios legales.

Anoche se reunieron los propietarios del barrio de Argüelles. Se presentó á

la reunion el candidato liberal conservador Sr. Miranda á dar las gracias por haberle designado para candidato.

Y quedó por unanimidad resuelto el apoyarle con todas sus fuerzas.

A esta reunion asistieron tambien los pocos disidentes que hubo en la anterior, y aceptaron el acuerdo con verdadero entusiasmo.

Dice un colega: «Parece cosa acordada que la coalición se rompa el mismo día 6, en que cada partido recobraré su libertad de accion.»

Noticias generales.

El *Moniteur de Rome* copia una carta de *Le Français*, en la que se hace notar la reserva y frialdad con que el órgano integrista de Madrid ha recibido la pastoral del señor Arzobispo de Valladolid y sus sufragáneos.

Ha fondeado en Barcelona la escuadra de instruccion.

El vapor-correo *Mendez-Núñez* zarpó ayer tarde del puerto de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 27 tripulantes y 123 pasajeros.

La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha pasado á informe de la junta superior facultativa de minería una razonada comunicacion del ingeniero jefe del distrito de Barcelona, en la que trasmite y apoya otra del ingeniero D. Eduardo Pinilla, pidiendo que desaparezcan las anómalas diferencias que hoy existen en el abono de honorarios á los ingenieros de minas y de caminos, cuando tienen que intervenir simultáneamente en los expedientes de alumbramiento de aguas.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 1.º (por el cable directo).—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El ministro, Childers, pronuncia un discurso sosteniendo la necesidad de introducir algunas modificaciones en el presupuesto de ingresos.

En el curso de su peroracion declara que tan pronto como las Cámaras voten la modificación relativa al derecho sobre los vinos, el Gobierno español será informado de ello, á fin de que comience á regir el *modus vivendi* comercial hispano-inglés.

Termina dedicando palabras de gratitud y de encomio á los diferentes ministros españoles que han tomado parte en las negociaciones encaminadas á dicho convenio y felicitándose del éxito obtenido.

LONDRES 1.º.—La opinion pública se ha tranquilizado bastante en vista de las últimas noticias oficiales desmintiendo los graves rumores que comenzaron á circular anteaer.

Las personas condecoradas del Afghánistan dicen que es preciso ponerse en guardia contra todo testimonio que proceda de los naturales, dada la ligereza con que agojen las noticias.

The Standard dice hoy que la última proposición de Inglaterra á Rusia consiste en pedir que se someta al arbitraje de un soberano de Europa la cuestion de si los rusos violaron el compromiso de 17 de Marzo.

The Daily News desmiente de la manera más terminante que exista ningún ultimatum ruso ó inglés.

Niega tambien que los ingleses hayan ocupado Puerto Hamilton (Corea).

ATENAS 1.º.—Se ha constituido el nuevo Ministerio griego bajo la presidencia del Sr. Delyanni.

PARIS 1.º.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 78-40; 4 1/2 por 100 107-50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56-75.—Obligaciones de Cuba 468-75; consolidados ingleses 94 7/8.

Última hora: 4 por 100 exterior, 56 13/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 1.º.—Hoy no ha habido Bolsa en esta plaza por ser dia festivo en Inglaterra.

VIENA 1.º.—Durante la noche última se han sentido temblores de tierra de mayor á menor intensidad en varios puntos de Austria.

Segun los datos hasta ahora recibidos, hay que deplorar desgracias materiales en algunos pueblos, por haberse resentido varios edificios.

En cuanto á personales, los despachos recibidos por el Gobierno no acusan más que una.

PARIS 1.º.—Los últimos telegramas de Londres sobre el conflicto anglo-ruso siguen siendo tranquilizadores.

Dicen que las impresiones son bastante favorables, creyéndose que si Rusia no acepta la proposición de arbitraje sobre el incidente del 30 de Marzo, su respuesta estará concebida en términos tales, que Inglaterra podrá reanudar las negociaciones sobre la rectificación de límites ruso afganos.

PARIS 1.º.—Telégramas particulares de Londres aseguran que Rusia rehusará someter cuestion anglo rusa á arbitraje, pero que se declara que se halla dispuesta á comunicar todas las explicaciones que dé el general Komaroff.

Añade que declarará formalmente que jamás tuvo intencion de ocupar á Herat.

Probablemente esta respuesta permitirá reanudar las negociaciones sobre delimitacion de fronteras.

LONDRES 1.º.—El presidente del Gobierno seños Gladstone, contestando á la pregunta hecha en la Cámara de los Comunes por el señor Northcote, sobre si se habian recibido hoy noticias de Rusia, ha contestado que no.

PARIS 1.º.—Se considera como un síntoma pacífico el que los ingleses hayan renunciado, al parecer, á la ocupacion de Puerto-Hamilton (Corea), pues la *Gaceta* de Moscú de ayer manifestaba claramente que si dicho puerto, calificado del «Gibraltar del Estrecho Oriente» quedaba en poder de los ingleses, los rusos no tendrían más remedio que ocupar el Herat.

VIENA 1.º.—La prensa austriaca asegura que no tiene fundamento alguno la noticia dada por varios periódicos sobre la próxima entrevista de los tres Emperadores.

Nada se ha resuelto hasta ahora sobre el particular.

NUEVA-YORK 1.º.—El decreto de amnistía dado por el Gobierno colombiano á favor de los insurrectos, exceptúa á los que tomaron parte en los saques é incendios de Colon.

BERLIN 1.º.—Las últimas noticias de San Petersburgo confirman que ayer se recibió allí el texto completo de la proposición inglesa, relativa al arbitraje, el cual fué llevado enseguida á Gatchina, donde se encuentra el Czar, por el ministro de Negocios extranjeros, señor Giers.

Es probable que hasta mañana no se tome un acuerdo definitivo sobre la respuesta á dicha nota.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 4.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero del corriente año; de 55 millones del vencimiento de Agosto de 1884, y de 20 del de 1.º de Abril último; facturas presentadas y corrientes.

Día 5.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 6.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 20.322 al 20.324.

Idem de ferro-carriles, id., números 5.613 al 5.618.

Idem de residuos del 4 por 100 id., números 4.091 al 4.094.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Día 9.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 4 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, to-

das las carpetas presentadas de Deuda exterior al 4 por 100, correspondientes al primer trimestre de intereses de 1885, así como las de los trimestres anteriores que, á pesar de haber sido señaladas, no se hubiesen presentado al cobro.

Boletín Comercial.

Alba de Tormes (Salamanca).—No se ha visto nunca un tiempo tan vario, frio y lluvioso como el que venimos atravesando, pero sobre todo de tan larga duracion.

Aquí los campos presentan buen aspecto en los meses de Febrero y Marzo, habiendo nacido todo lo sembrado con bastante fuerza, pero las continuas lluvias y vientos fuertes han cambiado toda su buena marcha é imposibilita su desarrollo.

Con tal motivo, aunque se ven pular compradores con buenos deseos y animacion, los vendedores en cambio están retraídos y no ceden más que á buenos precios.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 20 á 21; algarrobos á 24; avena á 15.

Garbanzos de 80 á 120. Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Vino blanco de 13 á 14 rs. cántaro; tinto de 18 á 19.

Muy reducidas las entradas de granos, y por lo tanto, sin operaciones que merezca hacer mencion.

La venta de vinos muy animada y con aceptación, especialmente en los tintos.

Haro (Logroño).—Sigue el tiempo con una temperatura baja, impropia de la estacion, cubiertas de nieve las alturas, temiendo, y con razon, el agricultor, si este temporal continúa, ver este año destruida ó poco menos la producción vinícola en esta zona.

Hasta la fecha afortunadamente las pérdidas no pueden ser de gran consideracion por, causa de que la vegetacion de la vid en toda esta comarca se halla muy atrasada.

De negocios en el mercado continúan las clases buenas siendo muy solicitadas por los comisionistas y los propietarios, reservando sus existencias y cediéndolas solo á precios crecidos.

Briones.—Durante el mes de Marzo próximo pasado despachó próximamente unas 20.000 cántaras y en lo que vá de Abril se han realizado asimismo algunos miles de cántaras á los precios de 20 á 22 rs.

Casalareina.—Ha dado salida á varias cubas al tipo de 20 á 21 rs.

Ollauri.—Está cediendo pequeñas partidas á 22 rs.

Alesanco.—Despacha á 15 á 17 rs.

Hormilla.—Dá salida á sus claretas á iguales precios de 15 á 16 rs, y con poca diferencia sucede igual en Azofra y Alesanco.

Cenicero.—Siguen ajustándose algunas partidas á 22 rs. cántara, á que ya hace algun tiempo se despachaba: son muy solicitados estos vinos por diferentes compradores, causa por la cual los propietarios no se conforman con el precio de 23 rs. para sus vinos, escogiendo otro más alto: entre las partidas ajustadas en la quincena figuran 1.600 cántaras á 22 rs.

Se habla de ofertas á 23.

La campaña se inauguró á 18 1/2.

Uruñuela.—Sigue la animacion de compras en esta bodega hasta el extremo de que ya es reducidísimo el número de cubas existentes sin vender, pero con mejora en los precios; se han contratado hace dias ocho cubas en su mayor parte á 20 rs.; despues de esto sa ha vendido alguna que otra cuba á 21, y no falta propietario que exige á 22. A 15 y 1/2 se principió á vender.

En Eterna y Medrano se ha despachado en lo que vá de mes la mayor parte de sus cosechas, cuyos precios han subido bastante.

Labastida.—Ajustadas diferentes partidas por varios comisionistas, pagando hasta 22 1/2 rs. la cántara

En el mercado de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 36 á 38 reales fanega de 54-94 litros; cebada de 21 á 23; avena de 15 á 16; centeno de 23 á 24.

Alubias valencianas de 96 á 97; empaladas de 81 á 82.

Caparrones blancos de 81 á 82; encarnados de 97 á 98; maiz de 32 á 33; ricas de 43 á 44; arvejas de 31 á 32; camamoso de 48 á 50.

Medina del Campo (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 1.800 fanegas, de 38 3/4 á 39 reales fanega.

Centeno 20, á 23; cebada 600 de 24 á 25; algarrobos, 500, de 24 á 24 1/2; avena 100, á 16.

Garbanzos duros para sembrar 400, e 100 á 140.

Harina de primera á 14 1/2 reales prroba; de segunda á 13 1/2.

Las entradas de trigos continúan reducidas por lo mucho que los labradores se resisten á vender, en vista del mal temporal para los sembrados y en particular para los trigos, que están muy faltos y poco crecidos los de las tierras flojas.

La cebada ha afojado por haber concurrido bastante y haber pretendido hasta 26 rs. fanega á primera hora.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 19º.

A las cuatro de la tarde, 15º.

A las seis de idem, 12º.

La máxima fué 20º7'.

La mínima, 4º8'

El barómetro marca 708 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 58'50
Idem exterior..... 58'30
Amortizables..... 75'75
Cubas..... 85'60
Ódulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 327'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 46'40
Paris, 8 dias vista..... 4'87

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 58'55
Fin de mes..... 58'60
Próximo..... 00'00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58'63
Exterior..... 57'95

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcey...	1/8	»	Penteyd.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenis	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Búrges..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla....	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag..	par	»	Tarrag..	1/8	»
Castellón	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón....	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal..	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana....	»	»
Huesca..	1/4	»	Puerto-Rico.	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon....	3/8	»	dias vista..		
Lérida...	1/4	»	Margella, á id.		
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á		
Lorca...	1/2	»	idem.....		
Lugo....	1/4	»	Génova.....		
Málaga.	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense..	1/4	»			
Oviedo..	1/8	»	Londres, 90		
Palencia.	1/8	»	dias fecha. 47'40		
P.ª de M.ª	1/4	»	Paris, 8 dqv. 4'96		

DIARIO DE AVISOS.

Seguros de defunción ó inveni... A sus columnas 5 plas en la 1.ª y 5 en la 4.ª página...

Almanaque.

Día 4 Mayo. SALIDA. PUESTA Sol. 5-00 m. 6-54 t. Luna. 11-14 n. 9-8 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Dia 2, Temperatura en grados centígrados, and Presión barométrica. Values for 7 de la m, 12 de la d, and 4 de la n.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á vientos

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Sta. Mónica vda. y Sta. Antonia vg. y mr. —Martes: La Conversión de San Agustín y S. Pio V papa. —Martirologio.—Santa Mónica nació en Africa, el año 332, de padres cristianos...

CRISTAL DE ROCA.

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina...

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENEZIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

REFRESCOS CHINOS

50.000 se han recibido en la Turronería del jijonero Victor Garcia, Calle del Principe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dan gratis á prueba en el establecimiento...

Advertisement for LAS ENFERMEDADES SECRETAS (BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, GERRAMES) featuring PILDORAS e Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Includes address: Paris, 22, Place de la Madeleine.

EMBARAZO

Sus cómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granulier efervescente al Cerio de Millé, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10. S. Cristóbal, MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas, 24 s. Sillones de despacho, 4 15 s. Mesas de coriá, 4 47 s. Sillas valencianas, 5 a 9 s. Comodas, 140 á 200 s. Zafros de hierro, 7 s.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Píense todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas...

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Gales. NUYA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER Y C.º - BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian. Para mañana tarde á los individuos del gremio de farmacéuticos casa de D. José Pino y Vivo, para enterarles de clasificaciones y reparto de las cuotas que han de satisfacer por contribución industrial en el próximo año económico de 1885 á 1886.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TENIRSE los cabellos y la BARBA con el AGUA ROMANA.

que notiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. López, Principe Alfonso, 61.

Pildoras y unguento Holloway

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manual de la vida...

UNGUENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella...

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero...

13, PLATERIA, 13. SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia. Unico centro en Murcia. Unico depósito en Murcia. Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer...

PARSONS Y GRAEPEL. (ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Monterá, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID

Arados y demás máquinas. Catálogos francos y gratis á quien los pida. GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc. etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia...

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

Advertisement for La Motine (Cinolor) fabrica en Paris. No Mas Bencina!... En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

DENTIFRICO DE LOS BEBES Del doctor J. V. BOWN. Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA. Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifricio que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos...

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

NODRIZA Carmen Martínez. Dolores Anduga de dos meses, desea criar para la casa de los padres. NODRIZA. Leal, de 22 años, soltera, primeriza, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres...

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Grandes funciones para hoy: por la tarde á las 3 y media la comedia en 3 actos, LA CARCAJADA, y la revista en un acto ¡EH! ¡A LA PLAZA! A LA PLAZA! y por la noche á las 8 y media la tercera representación del magnífico drama en 3 actos, de D. José Bellegaray, VIDA ALIBRE Y MUERTE TRISTE, y la zarzuela en un acto, TOREAR POR LO FINO.

ANUNCIOS.

EUCALIPTUS. Los encontrará quien los necesita en la hacienda del Parador en Alquerías, dirigiéndose al colono de la misma Manuel Belmonte para tratar del precio y condiciones.

LA PIEL ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saúrras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

LA PIEL ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saúrras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Precio de cada frasco 24 rs.